

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: DIFRA

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 01 Año: 2024

CONTRATO N°. 134-00-A-COFAC-DIFRA-2023

CONTRATISTA: DAICONC S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: \$82.288.500,00

FORMA DE PAGO: **PAGO ÚNICO:** \$82.288.500,00

Se cancelará el 100% del valor del contrato, correspondiente a los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, con cargo al PAC del mes de DICIEMBRE de 2023 y/o Cuentas por Pagar Pagaderas en el primer trimestre 2024.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 29 Mes 08 Año 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

ESTUDIO DE SUELOS PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA AEREA UBICADA EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No 1.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1:

FECHA DE FIRMA: 27/10/2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Adicionar el valor del contrato por la suma de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 23.686.950,00), para un valor total del Contrato correspondiente a la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$82.288.500,00), incluido IVA.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2:

FECHA DE FIRMA: 14/11/2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Plazo de ejecución del contrato del clausulado adicional al contrato electrónico, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución, así: Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y firma del acta de inicio hasta el 25 de noviembre de 2023.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 22/09/2023 hasta el 25/11/2023

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ____ 0 ____ %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
ELQUIERE	ENRIQUE	DAZA	INGENIERO CIVIL/GEOTECNISTA	225202236673CND
REDONDO				

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ☒ X ____ Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☐ X ____ Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí ☒ X ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí ☒ X ____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

SE EJECUTO EL CONTRATO AL 100%.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

(Listar actividades específicas realizadas)

- SE REALIZA LA FIRMA DEL ACTA DE INCIO POR AMBAS PARTES EL DIA 22/09/2023, POSTERIORMENTE EL 27/09/2023 SE REALIZA LA ENTREGA DE LA DEBIDA DOCUMENTACION PARA LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD NECESARIOS PARA EL

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

INGRESO A LA UNIDAD DONDE SE EJECUTARA EL CONTRATO. CABE ENFATIZAR QUE A LA FECHA TODO VA AVANZANDO SEGÚN LO ORGANIZADO POR EL CONTRATISTA. SE TIENE PLANEADO EL INGRESO AL COMANDO AEREO DE COMBATE No 1 EL DIA 02/10/2023 HA A LA FECHA NO SE HA PRESENTADO CONTRA TIEMPOS.

- EL DIA 02/10/2023 EN COMPAÑÍA DEL SUPERVISOR EL PERSONAL DE CONTRATISTAS REALIZA EL INGRESO AL COMANDO AEREO DE COMBATE No 1 PARA REALIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS DE LOCALIZACION DONDE SE VAN A RELIZAR LAS MUESTRAS DE SONDEO PARA LOS ESTUDIOS DE SUELOS.
- EL DIA 20/10/2023 EL CONTRATISTA MANIFIESTA AL SUPERVISOR QUE A LA FECHA HA REALIZADO LOS SONDEOS, APIQUES Y DEMAS TOMAS DE MUESTRAS NECESARIAS DE TODOS LOS SITIOS DE LOCALIZACION ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA PORTERIOR SER LLEVABAS AL LABORATORIO PARA SU DEBIDO ANALISIS CORRESPONDIENTE.
- SE MANIFIESTA EN EL PRESENTE INFORME QUE A LA FECHA 24/11/2024 SE RECIBIERON TODOS LOS INFORMES ESTIPULADOS EN EL CONTRATO A SATISFACCION Y SE DA INICIO AL PROCESO DE FACTURACION Y REALIZACION DE ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION PARA TRAMITES DE PAGO.
- SE SUBE DOCUMENTACION PARA SER PAGADA EN PAC DICIEMBRE POR EL VALOR DE \$82.288.500,00 YA QUE SE CUMPLIO A SATISFACCION EL 100% DEL CONTRATO.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

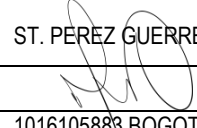
A LA FECHA DE ESTE INFORME SE RECIBIERON TODOS LOS INFORMES ESTIPULADOS EN EL CONTRATO DE MANERA FISICA Y DIGITAL Y NO QUEDARON ACTIVIDADES PENDIENTES Y SE DIO CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO ESTABLECIDO CONTRACTUALMENTE.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ☒ X _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	ST. PEREZ GUERRERO HEBERTH GUSTAVO
FIRMA:	
C.C. No.	1016105888 BOGOTA D.C
DEPENDENCIA:	JELOG-DIFRA

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según	X		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	especificaciones y anexos técnicos			
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	N/A		

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).
5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo
9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

CLAUSULADO ADICIONAL AL MODIFICATORIO DE LA ACEPTACION DE OFERTA ELECTRONICA No. 134-00-A-COFAC-DIFRA-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES - DAICONC - SAS

La señora Teniente Coronel **LOPEZ GIRALDO LILIANA**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.262.692, quien actúa en calidad de **DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA de la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**, cargo para el cual fue nombrada mediante OS No.043 del 26 de octubre de 2022, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte; en adelante EL MINISTERIO, ACEPTA de manera expresa e incondicional la oferta presentada por la **señora ERYET MARÍA DAZA REDONDO**, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 49.742.223 expedida en Valledupar, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO ARQUITECTONICO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES - DAICONC - SAS**, con NIT No. 900433691-2, quien para los efectos del presente Contrato se denomina el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes Cláusulas:

Cláusula 1 – Plazo de ejecución del contrato

Modifíquese parcialmente la Cláusula 3 – Plazo de ejecución del contrato del clausulado adicional al contrato electrónico, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución, así:

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y firma del acta de inicio hasta el 25 de noviembre de 2023.

Cláusula 2 – Garantías

Se modifican las garantías en plataforma SECOP II, por lo tanto, El CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar la Póliza, actualizando plazo de las coberturas de acuerdo al contrato electrónico.

Cláusula 3 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 4 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 5 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	2023					
							sep	tri 4, oct	nov	dic	tri 1, 20 ene	
1												
2			ESTUDIO DE SUELOS MANDO AÉREO DE COMBATE No.1	60 días	lun 2/10/23	vie 22/12/23						
3			Estudio de suelos para la construcción de un Taller altura de entre 11 a 13 metros, ocupando un área de construcción de 1.200 metros cuadrados (Puente grúa 8 Ton y tránsito de vehículo de 52 Ton)	10 días	lun 2/10/23	vie 13/10/23						
4			Estudio de suelos para la construcción de un almacén con una altura de entre 7 a 10 metros, ocupando un área de construcción de 900 metros cuadrados. (Puente grúa 8 Ton y tránsito de vehículo de 52 Ton)	10 días	lun 16/10/23	vie 27/10/23						
5			Estudio de suelo para una rampa de 1600 metros cuadrados (tránsito de vehículo de 52 Ton)	10 días	lun 30/10/23	vie 10/11/23						
6			Estudio de suelos para una vía de 1650 metros lineales (tránsito de vehículo de 52 Ton)	10 días	lun 13/11/23	vie 24/11/23						
7			Estudio de suelo para construcción de un puente (tránsito de vehículo de 52 Ton)	10 días	lun 27/11/23	vie 8/12/23						

Proyecto: Proyecto1 Fecha: jue 21/09/23	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
	Tarea inactiva		solo el comienzo			
	Hito inactivo		solo fin			



Mi ubicación

Latitud
5.491406
N 5°29'29.06088"

Longitud
-74.649723
W 74°38'59.00424"

Altitud 197 yd a.s.l

Precisión de coordenadas 7 yd

Edad de ubicación 00:00:00

Number of satellites 24/37

Google Cloud
Google Cloud

MÁS INFORMACIÓN >

Mi ubicación





CLAUSULADO ADICIONAL AL MODIFICATORIO DE LA ACEPTACION DE OFERTA ELECTRONICA No. 134-00-A-COFAC-DIFRA-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES - DAICONC - SAS

El señor Coronel **JULIAN ANDRES VANEGAS CARVAJAL**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.233.366, quien actúa en calidad de **DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA de la FUERZA AEREA COLOMBIANA**, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No.900 del 17 de noviembre de 2021, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte; en adelante EL MINISTERIO, ACEPTA de manera expresa e incondicional la oferta presentada por la **señora ERYET MARIA DAZA REDONDO**, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 49.742.223 expedida en Valledupar, quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO ARQUITECTONICO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES - DAICONC - SAS**, con NIT No. 900433691-2, quien para los efectos del presente Contrato se denomina el Contratista, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes Cláusulas:

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

Modifíquese parcialmente la Cláusula 2 – Forma de pago y apropiación presupuestal, numeral 2.1, del clausulado adicional a la aceptación de oferta electrónica, en el sentido de adicionar el valor y apropiación presupuestal del contrato, así:

Adicionar el valor del contrato por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 23.686.950,00)**, para un valor total del Contrato correspondiente a la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$82.288.500,00)**, incluido IVA.

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

UNIDAD EJECUTORA: 15-01-05-000												
IMPUTACION PRESUPUESTAL										USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSION	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL
CTA PROG	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC	VIG			
02	02	02	008	003	03			10	2023	-----	ESTUDIO DE SUELOS PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DEFENSA AÉREA Y ANTIMISIL-SDAA UBICADOS EN EL CACOM 1	\$ 82.288.500,00
Certificado de disponibilidad No.82123 de fecha 06-06-2023											\$	82.288.500,00

Cláusula 2 – Garantías

Se modifican las garantías en plataforma SECOP II, por lo tanto, El CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar la Póliza, actualizando valor de las coberturas de acuerdo al contrato electrónico.

Cláusula 3 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la modificación del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 4 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 5 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.400	\$ 0	\$ 185.600	\$ 10.400	\$ 196.000
SUBTOTALES:										\$ 185.600	\$ 10.400	\$ 196.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 28.300	\$ 28.300	\$ 1.600	\$ 0	\$ 29.900
SUBTOTALES:									\$ 28.300	\$ 1.600	\$ 0	\$ 29.900

TOTAL	\$ 379.000
--------------	-------------------

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900433691-2	DESARROLLO ARQUITECTONICO DE INGENIERIA Y CONSTRUC...		CALLE 64 BIS # 71D-25	3112246673	daiconc2021@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	DAICONC SAS	001	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2023-08	2023-07	E	15/09/2023	69858349	TOTAL A PAGAR
					\$627.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	23	1.200	0	47.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	10.900	0		0		0	23	300	0	11.200	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	10.900	0		0		0	23	300	0	11.200	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	10.900	0		0		0	23	300	0	11.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	272.400	0	0	0	0	23	7.000	0	279.400	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	43.400	0	0	0	0	23	1.200	0	44.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	137.500				137.500	23	3.500	141.000			1.375	141.000	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	79.100	23	2.100	81.200	4

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900433691-2	DESARROLLO ARQUITECTONICO DE INGENIERIA Y CONSTRUC...		CALLE 64 BIS # 71D-25	3112246673	daiconc2021@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	DAICONC SAS	001	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2023-08	2023-07	E	15/09/2023	69858349	40
					TOTAL A PAGAR
					\$627.400

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SLN	ISE	IAA	IAA	IAA	IAA	IAA	IAA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007234988	GALEANO ALVAREZ JUAN MIGUEL	1	0		S		X																25-14	270.667	43.400	0	0	0	0	EPSC34	270.667	10.900	14-4	270.667	5	18.900	CCF22	270.667	10.900	0	0	0	0	0	
2	CC	1013681031	GALEANO ALVAREZ CAMILO ANDRES	1	0		S		X																230301	270.667	43.400	0	0	0	0	EPS041	270.667	10.900	14-4	270.667	5	18.900	CCF22	270.667	10.900	0	0	0	0	0	
3	CC	77016742	DAZA REDONDO ELQUIER ENRIQUE	1	0		S																		230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-4	1.160.000	5	80.800	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0	
4	CC	94476642	LOPEZ ZAPATA DUBERNEY	1	0		S		X																230301	270.667	43.400	0	0	0	0	EPS037	270.667	10.900	14-4	270.667	5	18.900	CCF22	270.667	10.900	0	0	0	0	0	